ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PUENTE DE GÉNAVE (JAÉN)

2019/3567 *Proyecto de Actuación Punto de Acopio RCD's.*

Anuncio

Dª. Eva García Gómez, Alcaldesa, en funciones, del Excmo. Ayuntamiento de Puente de Génave (Jaén).

Hace saber:

Que admitido a trámite el "Proyecto de actuación para la ubicación de un Punto de Acopio de Materiales de RCD's, en el T.M. de Puente de Génave", en suelo no urbanizable, en el polígono 5; parcela 110 de este término municipal, promovido por el Ayuntamiento de Puente de Génave, con NIF P-2307100D, para que sea declarada la actuación referida de interés social y sea tramitado el P. de Actuación de referencia, se abre el plazo de veinte días a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que toda aquella persona interesada pueda presentar reclamación, alegación o sugerencia a la actuación reseñada en el expediente, de conformidad con lo establecido en la letra c. del apartado 1 del artículo 43 de la Ley 7/2002 de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puente de Génave, a 31 de julio de 2019.- La Alcaldesa en funciones, EVA GARCÍA GÓMEZ.

cve: BOP-2019-3567
Verificable en https://bop.dipujaen.es